

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

C O N S I D E R A N D O

- Que** en la sociedad ecuatoriana han surgido reconocidos ciudadanos que sobresalieron por su ejemplar conducta cívica y profesional, haciéndose necesario enaltecerlos para ejemplo y estímulo de la colectividad;
 - Que** el distinguido periodista Don Walter Enrique Zavala Ramírez, fue un investigador de la política, poeta, editorialista de los diarios "El Universo" y "El Diario" de la ciudad de Guayaquil y de Portoviejo, respectivamente, donde demostró talento, profesionalismo, ética y objetividad en sus escritos;
 - Que** el mencionado periodista, fue Presidente del Muy I. Concejo Cantonal de Jipijapa y Ex-Legislador de la República, dignidades que le permitieron la preocupación constante por solucionar los problemas del Cantón y de la Patria;
 - Que** es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado reconocer y estimular a los ciudadanos que con su quehacer coadyuvaron al engrandecimiento del Cantón y de la Provincia; y,
- En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

A C U E R D A

ARCHIVO

Perpetuar por parte de la Legislatura la memoria de Don WALTER ENRIQUE ZAVALA RAMIREZ, insigne periodista, reconociendo su talento, profesionalismo, objetividad y ética, puestas de manifiesto tanto en su vida pública como privada.

Delegar al señor ingeniero Clemente Vásquez González, Diputado por la provincia de Manabí, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, en la Sesión Solemne conmemorativa de Independencia Política que llevará a efecto la Muy I. Municipalidad de Jipijapa.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los doce días del mes de octubre del año dos mil.

Abg. HUGO QUEVEDO MONTERO
PRESIDENTE

Dr. ANDRES AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL